



LA COMISIÓN BILATERAL UAQ–SUPAUAQ 2026–2027

COMUNICA

A las y los docentes que se encuentran participando en el **Concurso por Oposición Cerrado para ocupar una Plaza de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado UAQ–SUPAUAQ 2026–2027**, se les informa lo siguiente:

Con el propósito de brindar orientación y fortalecer las competencias de las y los participantes durante el desarrollo del proceso de evaluación, el **Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ)** y la **Secretaría Académica**, a través de la **Dirección de Desarrollo Académico**, invitan a las y los participantes interesados a participar en el taller de apoyo que habrá de impartirse conforme a los siguientes lineamientos:

- El taller será de carácter voluntario para las y los docentes participantes.
- Se deberá llevar equipo de cómputo.
- **Criterios didácticos y pedagógicos** para la planeación e impartición de la clase muestra, considerando los aspectos que serán valorados durante el proceso de evaluación del **Folder D**. Para esta actividad será necesario presentar el programa de la asignatura de la cual dará la clase muestra.
- **Clasificación, organización e integración de los productos que conforman el Folder B (Producción Académica)**, actividad que será desarrollada por integrantes de la Comisión Mixta de Vigilancia del RIPPAAUAQ. Para esta actividad se solicita que las y los participantes lleven su **Folder B** ya clasificado y su [Anexo II - Catálogo de actividades](#), a efecto de resolver aquellas dudas prácticas que se tengan al respecto.
- De manera complementaria, se habilitará un **curso en modalidad asíncrona** para el llenado y entrega del documento operativo **SYLLABUS**. Para tal efecto, se anexa el comunicado correspondiente con las indicaciones para el acceso al curso. Dicho comunicado se distribuye de forma independiente, ya que está dirigido a toda la comunidad docente y contempla todas las modalidades de contratación.

El taller se llevará a cabo conforme a la siguiente programación:

Fecha: del 20 al 23 de julio de 2026.

Horario: de 9:00 a 15:00 horas.

Lugar: Aula 10, Facultad de Química.

Con la finalidad de favorecer una adecuada organización y evitar la concentración de asistentes en un mismo día, las y los participantes deberán acudir conforme al calendario que se presenta a continuación:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO



CLAVE	DÍA	CLAVE	DÍA	CLAVE	DÍA	CLAVE	DÍA
1371	20/07/2026	1564	21/07/2026	10092	22/07/2026	5230	23/07/2026
5397	20/07/2026	2173	21/07/2026	10899	22/07/2026	6271	23/07/2026
5968	20/07/2026	5809	21/07/2026	11272	22/07/2026	9270	23/07/2026
6198	20/07/2026	6077	21/07/2026	11670	22/07/2026	9624	23/07/2026
9747	20/07/2026	6089	21/07/2026	11770	22/07/2026	11543	23/07/2026
10480	20/07/2026	6339	21/07/2026	12161	22/07/2026	12823	23/07/2026
10600	20/07/2026	8663	21/07/2026	12465	22/07/2026	13044	23/07/2026
10971	20/07/2026	9155	21/07/2026	14542	22/07/2026	13129	23/07/2026
11096	20/07/2026	9355	21/07/2026	15268	22/07/2026	13514	23/07/2026
11122	20/07/2026	10207	21/07/2026	15462	22/07/2026	14408	23/07/2026
11799	20/07/2026	10948	21/07/2026	15642	22/07/2026	14674	23/07/2026
12586	20/07/2026	11533	21/07/2026	15787	22/07/2026	15235	23/07/2026
13016	20/07/2026	11953	21/07/2026	16145	22/07/2026	15653	23/07/2026
13860	20/07/2026	12356	21/07/2026	16152	22/07/2026	16222	23/07/2026
13887	20/07/2026	13159	21/07/2026	16153	22/07/2026	16253	23/07/2026
14163	20/07/2026	13233	21/07/2026	16255	22/07/2026	16256	23/07/2026
14280	20/07/2026	13610	21/07/2026	16563	22/07/2026	16448	23/07/2026
14389	20/07/2026	13857	21/07/2026	16793	22/07/2026	16787	23/07/2026
14688	20/07/2026	13865	21/07/2026	16989	22/07/2026	16859	23/07/2026
14877	20/07/2026	14294	21/07/2026	17023	22/07/2026	16864	23/07/2026
15238	20/07/2026	14892	21/07/2026	17057	22/07/2026	16869	23/07/2026
15575	20/07/2026	14946	21/07/2026	17092	22/07/2026	18025	23/07/2026
16144	20/07/2026	15346	21/07/2026	17344	22/07/2026	18814	23/07/2026
16218	20/07/2026	15583	21/07/2026	17420	22/07/2026	18901	23/07/2026
16357	20/07/2026	16968	21/07/2026	17612	22/07/2026	18977	23/07/2026
16595	20/07/2026	17002	21/07/2026	17635	22/07/2026	19027	23/07/2026
16596	20/07/2026	17005	21/07/2026	18054	22/07/2026	19872	23/07/2026
16599	20/07/2026	17957	21/07/2026	18414	22/07/2026		
16867	20/07/2026	17974	21/07/2026	18416	22/07/2026		
18522	20/07/2026	19484	21/07/2026	19867	22/07/2026		

El hecho de participar en el taller, no implica que hayan sido aceptados como concursantes y con ello continuar con el proceso, circunstancia que dependerá de acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria.

Agradecemos de antemano su interés y participación en este proceso, reiterando nuestro compromiso de brindar el acompañamiento necesario para el adecuado desarrollo de la convocatoria.

Atentamente

Comisión Bilateral UAQ-SUPUAQ 2026-2027



COMUNICADO

29/06/2026

A TODA LA COMUNIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Con el propósito de **garantizar los principios de certeza, transparencia, equidad e igualdad de condiciones** para la participación de las y los docentes en los procesos institucionales de **evaluación y asignación de estímulos académicos**, y a efecto de que la comunidad docente conozca oportunamente los **requisitos que serán considerados en próximas convocatorias de Estímulos**, la Secretaría Académica y la Dirección de Desarrollo Académico, ambas, de la Universidad Autónoma de Querétaro hacen de su conocimiento las disposiciones que deberán observarse **a partir del semestre 2026-2 y que serán incorporadas como requisitos de participación en las convocatorias correspondientes.**

Lo anterior, en concordancia con las **políticas institucionales** orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la planeación académica, la mejora continua de la práctica docente, la actualización, profesionalización y superación en concordancia con los criterios que actualmente son considerados en diversos procesos de evaluación académica institucional y externa, entre ellos, la **Convocatoria de Reconocimiento a Profesores y Profesoras de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP 2026** emitida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI, así como el **acuerdo 38/12/25** por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente con fecha del 31 de diciembre de 2025, se comunica lo siguiente:

1. Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAQ 2027-2028

Para las y los docentes de tiempo completo y tiempo libre que deseen participar en la **Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAQ 2027-2028**, será requisito obligatorio acreditar, a partir del semestre **2026-2**, un mínimo de **8 horas frente a grupo (HFG)**, independientemente de la modalidad de carga horaria mediante la cual se cumpla alguna de las condiciones establecidas en la convocatoria.

En consecuencia, durante el periodo de evaluación correspondiente, las personas participantes deberán cumplir alguna de las siguientes opciones de carga horaria frente a grupo:

a) Haber impartido **en promedio** un mínimo de 15 h/s/m de clases frente a grupo.

Adicionalmente, en el semestre **2026-2** deberá haberse acreditado un mínimo de **8**



b) Haber impartido **en promedio** un mínimo de 9 h/s/m de clases frente a grupo y haber sido responsable de proyecto **con financiamiento interno por convocatoria de carga horaria** o de **financiamiento interno** por convocatoria de recursos financieros o colaborador(a) de proyecto **con financiamiento externo**, de investigación, vinculación o extensión registrado en la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado o en la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios o en la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria. Asimismo, en el semestre **2026-2** deberá haberse acreditado un mínimo de **8 HFG**.

c) Haber impartido **en promedio** un mínimo de 8 h/s/m de clases frente a grupo y haber sido responsable de proyecto de investigación, vinculación o extensión **con financiamiento externo** y registrado en la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, o en la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios o en la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria. Asimismo, en el semestre **2026-2** deberá haberse acreditado un mínimo de **8 HFG**.

d) Haber contado con **carga horaria frente a grupo** durante todo el periodo a evaluar, donde al menos en uno de los semestres correspondientes haya impartido **tres clases de 3 HFG h/s/m cada una**, en alguno de los niveles de licenciatura y/o posgrado, y haber sido integrante del **Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI)** en los niveles II, III o Emérito. Adicionalmente, en el semestre **2026-2** deberá haberse acreditado un mínimo de **8 HFG**.

2. Requisitos académicos para ambas convocatorias

Tanto para la **Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAQ 2027–2028** como para la **Convocatoria del Programa de Estímulos a la Docencia del Personal Académico por Honorarios de la UAQ 2026-2**, la Universidad Autónoma de Querétaro, en atención a los lineamientos emitidos por la **Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)**, deberá solicitar a su comunidad docente la presentación de la documentación que se describe a continuación. Esta disposición forma parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la mejora continua de la práctica docente y el cumplimiento de los estándares académicos establecidos por la autoridad educativa federal; por lo tanto, para participar en ambas convocatorias será obligatorio presentar la siguiente documentación:

- **Programa Educativo** de cada una de las asignaturas impartidas, elaborado conforme al formato oficial emitido por la Secretaría Académica de la Administración Central. ***Como parte del presente comunicado, se anexa el formato que deberá emplearse para su elaboración y entrega.***
- **Documento operativo SYLLABUS** de cada una de las asignaturas impartidas, elaborado en el formato institucional correspondiente.

La presentación de ambos documentos constituirá un requisito indispensable para la participación en las convocatorias antes mencionadas.



3. Capacitación para la elaboración del documento operativo SYLLABUS

Con la finalidad de apoyar a las y los docentes en la elaboración del formato SYLLABUS, la Secretaría de Planeación, a través de la plataforma **DEDIE**, impartirá un curso de capacitación del **20 al 24 de julio de 2026**.

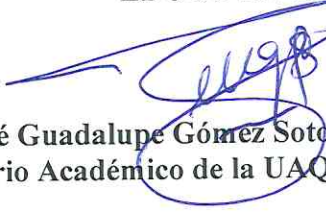
Las fechas de registro al curso serán del **24 de junio al 15 de julio** y la liga de acceso será <https://dda.uaq.mx/registro/cursos/esl.php>, misma que se encuentra disponible en la página de la Dirección de Desarrollo Académico (DDA).

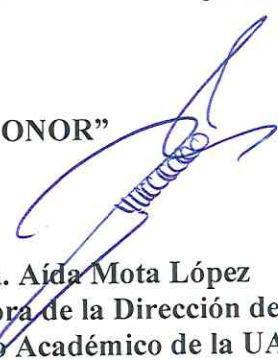
Agradecemos su atención y les invitamos a considerar esta información en la planeación de sus actividades académicas, a fin de cumplir oportunamente con los requisitos establecidos para las próximas convocatorias de estímulos docentes.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación, en su artículo 92, el cual establece que las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema integral de formación, capacitación y actualización enfocado a sus docentes; así como lo señalado en el artículo 10, fracciones XIII y XV de la Ley General de Educación Superior, donde se establece que la elaboración de las políticas en materia de educación superior se deben promover la excelencia educativa, la innovación permanente, la interculturalidad en la formación profesional y en las actividades de generación, transmisión aplicación y difusión del conocimiento.

Atentamente

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”


Dr. José Guadalupe Gómez Soto
Secretario Académico de la UAQ


Dra. Aída Mota López
Directora de la Dirección de
Desarrollo Académico de la UAQ

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	Escudo de la Facultad o Escuela
FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE MATERIAS DE ESTUDIO		

1		DATOS GENERALES										FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO			
UNIDAD ACADÉMICA	Elija un elemento	NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO		CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS		CAMPUS									
	NIVEL EDUCATIVO	Elija un elemento	EJE, ÁREA O ETAPA FORMATIVA		SEMESTRAL		CUATRIMESTRAL		ANUAL						
PERIODO	2025-1	CLAVE DOCENTE	NOMBRE DEL DOCENTE												
SEMESTRE		GRUPO	CLAVE DE LA MATERIA	NOMBRE DE LA MATERIA		PRE-REQUISITO (S)									
HORAS POR SEMANA ¹	MEDIACIÓN DOCENTE		APRENDIZAJE INDEPENDIENTE (HAI)		HORAS TRABAJO DE CAMPO SUPERVISADO (HTCS)		CRÉDITOS		MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS		Elija un elemento				
	Presenciales	En línea	Virtuales												

OBJETIVO O PROPÓSITO GENERAL

Estructurar de acuerdo a glosarios de uso institucional contemplando lo especificado en los contenidos mínimos declarados en el documento fundamental. Definir lo que se espera que las y los estudiantes logren al finalizar la materia:

- Indicar el sujeto que realizará la acción (comúnmente el estudiante);
- Especificar el tema, acción o concepto general que el sujeto debe dominar al concluir la materia;
- Opcional, indicar el contexto o situación en que se deberá demostrar el aprendizaje

OBJETIVOS O PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

Estructurar de acuerdo a glosarios de uso institucional; tienen una estructura similar al objetivo general y deben:

- Ayudar a cumplir el objetivo o propósito general y estar alineados entre si;
- Ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART);
- Ser concretos, como para que el docente pueda evaluar si se alcanzaron
- Ser pertinentes para el contenido de la unidad.

INTRODUCCIÓN
Explicar ¿Por qué esta materia es relevante y necesaria dentro del plan de estudios? Considere: 1. Articulación con otras materias; 2. Vinculación con otras áreas del conocimiento; 3. Alcance de la materia en temas transversales; 4. Contexto de aplicación del conocimiento.
JUSTIFICACIÓN
1. Aportes específicos al perfil de egreso y/o trayectoria académica; 2. Contribución al desarrollo integral del estudiante; 3. Integración explícita con el MEU.
COMPETENCIAS A DESARROLLAR
Redactar las competencias estructurándolas de acuerdo a glosarios de uso institucional. Según la UNESCO (2016), las competencias son situadas en el punto de vista del estudiante. La competencia se refiere a algo que el estudiante debe dominar. No refleja lo que el docente debe hacer. Dividir las en: genéricas y específicas considerando: 1. Indicar la acción que el estudiante debe realizar usando verbo infinitivo; 2. Especificar el contenido o el conocimiento sobre el que se aplica la acción; 3. Indicar el contexto en el que se aplica la competencia; 4. Declarar un nivel de desempeño esperado. <i>*En caso de que el programa no esté declarado acorde al enfoque por competencias, retomar los rasgos o atributos a desarrollar del Perfil de Egreso.</i>
RESUMEN DE CONTENIDO TEMÁTICO ACORDE CON EL PLAN DE ESTUDIOS
Enlistar por unidades temáticas el contenido de la materia desglosado, considerando una secuencia lógica y progresiva. Se puede usar el siguiente formato: • Tema principal 1 ◦ Subtema 1.1 ◦ Subtema 1.2 ◦ Subtema 1.3 • Tema principal 2 ◦ Subtema 2.1 ◦ Subtema 2.2

De manera adicional hacer explícitos e infusos los ítems del eje transversal	
(CONTINUA)	
METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	
(Retomar MEU) Redactar los fundamentos y estrategias didáctico-pedagógicas que darán sustento al proceso educativo centrado en el estudiante y el aprendizaje.	
En caso de que la opción educativa sea en línea/virtual, integre la información de la MEDIACIÓN DIGITAL que se aplicará al proceso de enseñanza-aprendizaje considerando lo siguiente:	
1. ¿Qué se busca lograr con el uso de tecnología en el aprendizaje? (Ej.: mejorar la comprensión de conceptos complejos, fomentar la colaboración, desarrollar habilidades digitales, etc.); 2. Descripción detallada de las herramientas y recursos tecnológicos a utilizar: ¿Qué plataformas, aplicaciones o software se emplearán? (Ej.: plataformas LMS, herramientas de creación de contenidos digitales, software de simulación, etc.); 3. Metodología de integración: ¿Cómo se integrarán las tecnologías en las actividades de aprendizaje? (Ej.: proyectos colaborativos en línea, uso de recursos digitales en clase, gamificación, etc.); 4. Evaluación del impacto de la tecnología: ¿Cómo se medirá el impacto de la tecnología en el aprendizaje? (Ej.: encuestas a estudiantes, análisis de datos de rendimiento, observación de clases, etc.); 5. Plan de contingencia: ¿Cuáles serán las acciones que permitirán al estudiante acceder a la clase planeada en caso de que la tecnología previamente definida falle?	
EVALUACIÓN	
1. Redactar el esquema de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa que utilizará para evaluar a sus estudiantes; 2. Explicar tipos de evaluación.	
CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	
1. Redactar los criterios con los cuales se acreditará la materia. Estos deben alinearse a los criterios institucionales, acordes al reglamento de estudiantes vigente.	
PAUTAS DE INTEGRIDAD ACADÉMICA	
Establecer un marco de referencia que guíe las acciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo una cultura de integridad académica, respeto y responsabilidad social. Considerar actitudes o acciones deseables ante lo siguiente: 1. Originalidad del trabajo; 2. Uso de sistema de citas y referencias; 3. Uso ético de la ciencia y la tecnología (mandato sobre bioética de la UNESCO); 4. Uso ético de la Inteligencia Artificial (IA)	

5. Entre otras.

(CONTINÚA)

PERFIL DOCENTE

Definir las competencias y características necesarias que requerirá cumplir el docente para impartir la materia de manera efectiva y bajo un esquema de excelencia educativa. Considerar:

1. Formación académica;
2. Experiencia docente;
3. Experiencia laboral;
4. Formación didáctico-pedagógicas;
5. Gestión de la tecnología;
6. Otras.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas que fundamenten los contenidos de la materia, pueden ser: hemerográficas, documentales, digitales, audiovisuales, etc.; organizarlas alfabéticamente y por rubros. Citar en formato APA 7 o formatos de referencia solicitados en la facultad correspondiente.

FIRMAS

PERSONA JEFE DE GRUPO